

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FIDELIDAD, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS FIDASEG C. LTDA.**

En Guayaquil, el 10 de febrero del 2017, siendo las 16H30, en la oficina de la compañía, ubicada en la villa # 6 Manzana R-23 de la Ciudadela Sauces IX. En la calles Av. Isidro Ayora y José María Egas, se reúnen los Socios de la Compañía Fidelidad, Agencia Asesora Productora de Seguros Fidaseg. C. Ltda. Señores: a). Econ. Gerardo Adalberto Santillán Arias, propietario de 97.50 por ciento de participaciones sociales. B). Lcda. María Lendi Sánchez Cifuentes, propietaria del 1.00, Por ciento de las participaciones sociales y C). Econ. Juan Bautista Romero Granja, propietario del 1.50 por ciento de participaciones Sociales y D) la Ing. Ángela Sánchez Cifuentes, quien es la Presidenta de la compañía. **Estando presente el 100 % los** representantes del capital social de la Compañía.

Preside la sesión su titular Ing. Ángela Sánchez Cifuentes e Interviene como secretario el Gerente Econ. Gerardo Santillán Arias. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañía, resolvieron constituirse en ese instante en **Junta General Ordinaria y Universal, Totalitaria para resolver** sobre: **a)** conocer y aprobar el Balance Correspondiente al ejercicio Económico de enero 1 al diciembre 31 del 2016 **b)** Conocer y aprobar el Informe del administrador y Comisario **c)** Conocer y aprobar la distribución de Utilidades, la Reserva legal de acuerdo a la ley de compañía **d)** Autorizar al representante legal para hacer efectiva las decisiones de la junta General. **e)** aprobar el aumento de Capital Social de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad los puntos asunto de la convocatoria, la presidenta Ing. Ángela Sánchez Cifuentes, declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a la convocatoria previamente hecha en forma escrita, acto seguido expresa lo siguiente: que ha recibido del Gerente Econ. Gerardo Santillán, Los Balances y Anexos correspondiente al ejercicio económico 2016 así como el informe de auditoría, la comunicación dirigida a los Socios, el criterio de la Presidenta es que los Estados Financieros reflejan la posición propia del giro del negocio, esto es la Colocación, Asesoría de Seguros Generales y Vida. Leído los Informes de Gerente y Comisario son aprobados por unanimidad.

Acto seguido el Econ. Gerardo Santillán Arias, expresa que los resultados es el reflejo de un segundo año consecutivo de pérdida producida por la crisis económica general del país, y por la salida de las compañía que operaban en la provincia de Orellana que llevo a que las pólizas emitidas en año anterior se anularan y por consiguiente la devolución de comisiones ganadas y gastadas

La producción en la provincia de Orellana, a caído a tal punto que si la situación sigue así nos veríamos obligado a cerrar la oficina en la provincia de Orellana, a menos que cambie el Gobierno actual.

La licenciada María Sánchez solicita la palabra, e indica que la dirección de la empresa está en buenas manos.

El Econ. Juan Romero Granja, da el respalda al Gerente Econ. Gerardo Santillán.

Una vez que se conoció lo concerniente a la convocatoria a **Junta General Ordinaria y Universal, Totalitaria** sobre: a) conocer y aprobar el Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del 1 enero al 31 de diciembre del 2016 b) Conocer y aprobar el Informe del administrador y Comisario, c) Conocer y aprobar la distribución de Utilidades, la reserva legal de acuerdo a la ley de compañía, d) autorizar al representante legal para hacer efectiva las decisiones de la junta General.

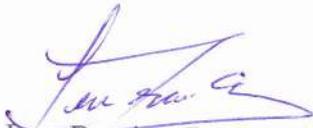
Acto seguido intervino la presidenta, una vez agotado los temas motivo de la convocatoria, se da un receso para que los Socios deliberen y aprueben los Balances y Estados Financieros de FIDELIDAD, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FIDASEG. C. LTDA correspondiente a 2016, así como todos los puntos de la convocatoria.

Pasado el receso de las deliberaciones por unanimidad de votos se resuelve: aprobar los Balances y Estados Financieros del año 2016, autorizar al Gerente, dar los pasos necesarios para la presentación de los mismos a los organismos y entidades respectivas para su trámite de Ley. B) sobre las utilidades no hay decisión por presentar los balances perdidas en el ejercicio 2016, reservas Legal 10% así como la entrega de dividendos a los accionistas tampoco se producirá por haber producido pérdida en el ejercicio 2016.

Acto seguido toma la palabra la presidenta, pide se lea el acta. La misma que es leída y aprobada por unanimidad, firmada por cada uno de los concurrentes para su Correspondiente legalidad. Se deja aclarado que el Econ. Gerardo Santillán Arias propietario de 97.50 por ciento de participaciones sociales se abstiene en votar por, actuar como secretario de la Junta general de socios, ser el Gerente y representante legal de la compañía Fidelidad, Agencia Asesora Productora de Seguros. FIDASEG C. LTDA

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión

A las 17H30 del mismo día mes y año



Econ. Juan Bautista Romero Granja
Socio



Lic. Maria L. Sánchez Cifuentes
Socio



Econ. Gerardo Santillán Arias
Gerente - Socio



Ing. Angela Sánchez Cifuentes
Presidenta de Fidaseg. C.



Econ. Gerardo Santillán Arias
Secretario de la Junta General
Ordinaria de Fidaseg C. Ltda